

RESOLUCION de 24 de julio de 2000, por la que se comunica corrección de error en concurso público 27/00, Adquisición de Reactivos de Hematología y Orina. (PD. 2116/2000).

Advertido error en publicación de expedientes reseñados, comunicamos que donde dice:

«d) Plazo de ejecución: Hasta 31.12.00», debe decir:

«d) Plazo de ejecución: Hasta 31.12.01».

Se amplía el plazo de presentación de ofertas en quince días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio.

El Ejido, 24 de julio de 2000.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 24 de julio de 2000, por la que se comunica corrección de error en concurso público 28/00, Adquisición de Reactivos de Serología y Coagulación. (PD. 2117/2000).

Advertido error en publicación de expedientes reseñados, comunicamos que donde dice:

«d) Plazo de ejecución: Hasta 31.12.00», debe decir:

«d) Plazo de ejecución: Hasta 31.12.01».

Se amplía el plazo de presentación de ofertas en quince días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio.

El Ejido, 24 de julio de 2000.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 24 de julio de 2000, por la que se comunica corrección de error en concurso público 35/00, Adquisición de Reactivos de Banco de Sangre, Gasometría y Hemoglobina Glicada. (PD. 2118/2000).

Advertido error en publicación de expedientes reseñados, comunicamos que donde dice:

«d) Plazo de ejecución: Hasta 31.12.00», debe decir:

«d) Plazo de ejecución: Hasta 31.12.01».

Se amplía el plazo de presentación de ofertas en quince días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio.

El Ejido, 24 de julio de 2000.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

PARQUE TECNOLOGICO DE ANDALUCIA, SA

ACUERDO de 28 de julio de 2000, por el que se anuncia concurso público. (PP. 2121/2000).

Aprobado por el Consejo de Administración de la entidad Parque Tecnológico de Andalucía, S.A., la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones.

1.º Objeto: Contratación de las Obras de Construcción de Cuatro Edificios Industriales en la parcela I+D-11 del Parque Tecnológico de Andalucía.

2.º Plazo: Será de doce meses, contando desde el siguiente día hábil a aquél en el que se notifique al contratista la adjudicación, si bien podrá prorrogarse, tácitamente, por mutuo acuerdo de las partes, por iguales períodos, y hasta un máximo de tres años.

3.º Tipo de licitación: Pesetas 459.639.807, presupuesto global de contrato, IVA excluido.

4.º Examen del expediente: En la sede social de esta Entidad, sita en C/ María Curie, núm. 35, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas (Málaga), teléfono 95/261.91.14, de 9 a 13,00 horas, desde el día 4 de septiembre del año en curso, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados, en que permanecen cerradas al público las oficinas.

5.º Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado durante los quince días hábiles siguientes en los que no se computarán los sábados, a la apertura del plazo de examen del expediente.

6.º Apertura de plicas: A las 13,00 horas del primer día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si cayese en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

7.º Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 28 de julio de 2000.- El Director General, Felipe Romera Lubias.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errata a la Orden de 25 de abril de 2000, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Almadén de la Plata (Sevilla). (PP. 1151/2000). (BOJA núm. 84, de 22.7.2000).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 11.994, columna de la izquierda, línea 38, donde dice: «Parámetro A: 997,90 ptas./mm»; debe decir: «Parámetro A: 977,90 ptas./mm».

Sevilla, 31 de julio de 2000

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se requiere y da plazo al Presidente de la Asociación Coro de Campanilleros Virgen de la Cinta, de Huelva, para que presente certificado original expedido por el Secretario de la Asociación.

En respuesta a su escrito de fecha 29 de mayo, le comunico que, con carácter previo a su tramitación, deberá aportar certificación original, expedida por el Secretario de la Asociación, acreditativa de haber sido convocada asamblea general extraordinaria de socios en la que, en su caso, se haya elegido la nueva Junta Directiva.

Asimismo, le comunico que, transcurridos tres meses desde la fecha de este escrito sin que hayan sido subsanados los extremos mencionados, se producirá la caducidad del procedimiento, procediéndose al archivo de su solicitud, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Secretario General.

Huelva, 13 de julio de 2000.- El Delegado, Pedro Pérez González-Toruño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 22 de mayo de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se autoriza el establecimiento y se declara la utilidad pública de la instalación eléctrica. Expte. 15034 AT. (PP. 1895/2000).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Paseo de la Glorieta, 8, de Huelva, solicitando autorización, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación Línea Aérea de Media Tensión 15/20 KV desde Subestación Almonte a los términos municipales de Lucena y Bonares (Huelva).

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el Título IX de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar a la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., la instalación de A.T., cuyas características principales son las siguientes:

Origen : Subestación Almonte.
Final: Término municipal de Lucena y Bonares.
Tipo: Aérea.
Longitud en km: 14,630.
Tensión en servicio: 15/20 KV.
Conductores: AL-AC 116 mm² LA-110.
Aisladores: Suspendidos.
Expte. núm.: 15034 AT.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, que llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de derechos afectados relacionados en la información pública realizada, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 22 de mayo de 2000.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental de la instalación eléctrica que se cita. Expte. 7276/AT. (PP. 2064/2000).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Compañía Eólica Granadina, S.L., con CIF: B-18.455.154, y domicilio en Ctra. Gral. Bilbao-Vitoria, km 22, Yurre (Vizcaya), 48140.

Características: Parque Eólico denominado «Cueva Dorada», de 19,55 MW, situado en el término municipal de Loja (Granada), compuesto por:

- 23 Aerogeneradores IG52 con generador síncrono 690/850 KW. Rotor de 3 palas de 52 m de diámetro y con superficie de rotación de 2.125 m², emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas.

- 23 Centros de transformación de 900 KVA, 0,69/20 KV, tipo interior.

- Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 KV.
- Subestación de transformación 132/20 KV, situada en las proximidades de la Majada de la Cañada del Chaparral, t.m. de Loja.

Potencia: 1 Transformador de 37 MVA y celdas complementarias en 132 y 20 KV.

Sistema de 132 KV: Exterior convencional.

Sistema de 20 KV: Cabinas de interior, 2 celdas de llegada de aerogeneradores del parque eólico «Cueva Dorada» y una celda de llegada del parque eólico «Los Sillones».

- Línea aérea de interconexión a 132 KV de tensión, con origen en subestación parque Cueva Dorada y final en subestación Loja, con una longitud de 6.514 m, conductores de fase de 181,6 mm² y acero de 50 mm² para tierra, aisladores de cadena de 10 elementos U70BS y apoyos metálicos galvanizados de celosía, atravesando en su recorrido los parajes de Plines, Majada del Peñón y Majada de Cobo, del t.m. de Loja.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la Sierra de Loja.

Presupuesto: 2.876.314.509 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de julio de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental de la instalación eléctrica que se cita. Expte. 7389/AT. (PP. 2065/2000).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 2617/1966, de